

Gisela Zarembert y Debora Rezende de Almeida.
Feminismos en América Latina. Redes anidadas por el derecho al aborto en México y Brasil.
Cambridge University Press, 2024, 89 pp.

Reseña por: **Amarilis Pérez Vera***



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial
(CC BY-NC) 4.0 Internacional

Perfiles Latinoamericanos, 33(66) | 2025 | e-ISSN: 2309-4982
doi: dx.doi.org/10.18504/pl3365-012-2025

Palabras clave: feminismo, movimientos, redes anidadas, conservadores, aborto.

Keywords: feminism, movements, nested networks, conservatives, abortion.

Este libro breve y conciso es también muy sugerente para comprender la reacción de los actuales movimientos feministas ante las respuestas de los conservadores en América Latina. Su título anuncia su principal aporte: una aproximación al concepto de redes feministas anidadas, con el cual las autoras habilitan un modelo de análisis para dar cuenta de la estructura multidimensional de los movimientos feministas, que faculta a sus protagonistas a promover la aprobación de políticas pro derechos y a bloquear los contramovimientos conservadores.

Zarembert y Rezende proponen las redes anidadas desde un enfoque relational y tres perspectivas teóricas: movimientos sociales, gobernanza feminista y análisis de redes. Así nos ofrecen una visión compleja de la interacción entre las feministas dentro de sus propios movimientos, y en sus relaciones con el Estado y otros actores intermediarios. En este sentido, enfatizan el papel de las redes en la implementación de políticas y al contrarrestar las acciones de los grupos conservadores. Asimismo, en un ejercicio de investigación meticulosa, aguda y rigurosa, las autoras recurren a otras literaturas para sustentar esta óptica tripartita con base en el feminismo estatal e institucional, así como en las

* Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Posdoctorante de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México | amarilis.perez@flacso.edu.mx | <https://orcid.org/0000-0002-0112-0704>

interacciones contenciosas entre movimientos y contramovimientos. En este punto, reconocen no solo la importancia de las relaciones entre el movimiento feminista y el Estado en todas sus subdimensiones (ramas, territorio y población), sino también de cara a los contramovimientos conservadores en los procesos de incidencia: “las feministas no están solas al tratar con el Estado; por el contrario, disputan este espacio con contramovimientos” (p. 16).

Esta propuesta teórica y analítica original es posible por la experticia de ambas académicas. Gisela Zarembert es doctora en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (Flacso México), de donde es profesora-investigadora y coordinadora de la Maestría en Políticas Públicas y Género y el seminario de tesis “Género, feminismos e interseccionalidades en las ciencias sociales”. Este último, un semillero del pensamiento feminista. Zarembert ha contribuido significativamente a la investigación en temas de gobernanza feminista, políticas públicas y movimientos sociales. Por su parte, Debora Rezende de Almeida es profesora adscrita al Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Brasilia y se ha especializado en materias de política moderna, contemporánea y educacional. Su trabajo abarca temas de la representación política, la participación social, los movimientos feministas y las candidaturas colectivas; ha investigado la interacción entre movimientos sociales y el Estado, y los efectos de la desinstitucionalización en los consejos nacionales, entre estos el Conselho Nacional dos Direitos da Mulher (Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer), durante el gobierno de Jair Bolsonaro.

El libro parte del cuestionamiento sobre cómo los actuales movimientos feministas en América Latina han procedido frente a las amenazas conservadoras (p. 1). Para responder, la investigación queda acotada a un periodo que va del año 2000 al 2018; y a un estudio de casos diversos, México y Brasil, con enfoque en el aborto. Se observa en primera instancia que, aunque los Estados nación de México y Brasil son similares en la división de poderes y en sus sistemas de gobierno presidencialistas, hay especificidades que los diferencian, sobre todo en cuanto a transición democrática, marcos institucionales y el ámbito religioso. Por otra parte, y siguiendo la propuesta de Mala Htun y Laurel Weldon sobre políticas relacionadas con la igualdad de género, las autoras eligen como tema el aborto porque este se encuentra ya definido en términos de género y porque representa una cuestión doctrinal debido a que se opone a la doctrina religiosa y ciertos valores fundamentales del patriarcado.

Establecido este coto, se revisan las fuentes secundarias y bibliográficas con las que se determinaron los subconjuntos del movimiento feminista en México y Brasil. Posterior a esto, las autoras definieron una muestra heterogénea con dos representantes paradigmáticos de cada subconjunto y realizaron entrevistas

semiestructuradas para recabar información sobre corrientes feministas específicas. Además, desarrollaron entrevistas en profundidad en México y Brasil, fundamentales para enriquecer y profundizar en el análisis de redes y emplearon un generador de nombres para registrar los vínculos más fuertes entre las organizaciones feministas. Luego, proyectaron dos tipos de redes egocéntricas, una general y otra proaborto, para determinar qué organizaciones están desconectadas y cuáles son los actores de enlace entre unas y otras. Esta última observación es resultado de aplicar la medida de intermediación, la cual evidencia la circulación del poder en la red expresada en posiciones estructurales (p. 18). A pesar de estos hallazgos, las autoras subrayan el peso que tiene el modo en que las feministas han accedido históricamente al Estado en los tipos de redes anidadas en México y Brasil.

El libro se divide en cinco secciones agrupadas en dos partes; la primera con tres y la segunda con dos. La sección de apertura está dedicada a los feminismos en América Latina, y allí se evidencia la necesidad de un concepto que, aparte de ocuparse de los hitos en la historia feminista, como lo ha hecho la metáfora de las olas, también exponga la diversidad del actual sujeto político del feminismo; sin duda, una observación notable. *Redes feministas anidadas* es entonces una metáfora informática para informar sobre los conflictos y consensos circunstanciales, y reportar las entradas y salidas de las activistas y las organizaciones al movimiento, pero conservando cada cual sus identidades. En tanto que *anidamiento* es una imagen para traer a cuenta incluso la dimensión subjetiva del refugio, el amparo, el cobijo y el acuerpamiento a los que apela la ética feminista.

Empero, más que figuras literarias, se trata de un aporte teórico que propone un modelo analítico desarrollado y aplicado en la segunda sección, donde se describen las configuraciones de las redes en México y Brasil. Es así como se explican las relaciones entre estas redes y el Estado, y las formas en que actúan de cara a las acciones conservadoras, mismas que pueden oscilar entre posturas de ataque y contraofensiva. Igualmente, en la tercera sección se ensayan otras propuestas de análisis para probar las posibilidades de aplicación de este modelo en otros contextos. Dicho esto, y para sopesar la relevancia de la investigación, en lo que sigue se dará detalle de los hallazgos fundamentales de esta obra.

La introducción está dedicada a la descripción del marco analítico de las redes feministas anidadas, el cual se compone de tres dimensiones, a su vez integradas de varias subdimensiones. En la dimensión horizontal, Zaremburg y Rezende consideran las dinámicas al interior del movimiento, recurriendo a las subdimensiones de la interseccionalidad y la identidad sexual. La primera es clave para los feminismos latinoamericanos y da cuenta de las disputas en

torno a las desigualdades. En tanto que la segunda, lo hace respecto de los conflictos a propósito de concepciones binarias o no binarias (fluidas) del género y la sexualidad. Ninguna es ajena a la concepción del feminismo como movimiento político. En la dimensión intermedia, las autoras ubican a las instituciones políticas y participativas, precisamente como intermediarias entre el movimiento y el Estado, que está captado en la dimensión vertical mediante los poderes del gobierno, el territorio y la población. Es en las dimensiones intermedia y vertical donde las autoras identifican las razones por las cuales difieren las estrategias de acceso al aparato estatal en cada país, tanto por el desarrollo de las instituciones participativas como por los partidos políticos, que han funcionado como facilitadores y bloqueadores en las iniciativas de ley o de políticas, por ejemplo. Por su parte, las subdimensiones de interseccionalidad, territorio y población se encuentran estrechamente relacionadas, en la medida en que, en tanto el movimiento se extienda en un territorio, integraría grupos más diversos.

Con base en dicho marco analítico, se propone, como primer paso, entender el feminismo como una red anidada, una lectura que supera la visión dicotómica del movimiento entre lo homogéneo y lo plural, características en la que parece estar enfrascado el debate, según las autoras. De cualquier manera, esta propuesta se inserta entre las que se han esforzado por enriquecer los alcances del feminismo, imaginando otras apuestas conceptuales y prácticas incluyentes y contrahegemónicas. Sin embargo, el planteamiento de Zaremburg y Rezende pone el acento en “las ventajas políticas de la pluralidad feminista frente a los ataques conservadores” (p. 13) y se sitúa en el entendido de que el movimiento feminista es fundamentalmente político. En este sentido, una red diversa no debilita al movimiento feminista, sino que “se fortalece cuando ejercita su capacidad para anidar junto con organizaciones tanto interseccionales como LGBT+” (p. 74). Lo que es un factor político de fondo al momento de detener la ofensiva y contraofensiva conservadoras.

Ahora bien, ¿cómo se definen las redes anidadas en México y Brasil en este libro? En la segunda sección, las autoras explican las principales singularidades, señalan las organizaciones estratégicas, así como los conectores vitales de las redes, sin los cuales, se fraccionarían. Esto lleva a concluir que la red mexicana tiene mayor número de componentes y es estructuralmente más fragmentada que la brasileña, y que en esta última hay más organizaciones que defienden los derechos de las mujeres negras e indígenas, lo que las posiciona mejor para articularse en la diversidad.

En cuanto a la presencia de organizaciones LGBT+ en cada red, las autoras advierten diferencias. En México, estas organizaciones suelen ser lésbicas y separatistas con base en argumentos biologicistas y biologizantes y se consti-

tuyen, incluso, en nodos aislados. Y es distinta la composición de los nodos estratégicos en cada país. En México, están Mujeres en Plural, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Grupo de Reproducción Elegida (GIRE), pero es notable la ausencia de organizaciones de mujeres afromexicanas o indígenas en las posiciones estructurales. Mientras que en Brasil los actores de intermediación son partidos políticos de izquierda, como el Partido de los Trabajadores (PT) o el Partido Socialismo e Liberdade (PSOL), y la Articulación de Mujeres Brasileña (AMB). Este posicionamiento no es ajeno a eventos y a reorganizaciones en las dimensiones intermedias y verticales propuestas por el modelo de análisis, que se estudian en las secciones tres y cuatro del libro.

Zaremberg y Rezende sostienen que la transición democrática en México se extendió de la década de 1960 hasta el año 2000, cuando el derechista Partido Acción Nacional tomó el poder y temas doctrinales encontraron una vigorosa oposición respaldada por poderosas mujeres con posturas conservadoras. Para responder a este contexto adverso, las autoras identifican una red anidada enfocada en temas no doctrinales que privilegió el consenso en los nodos principales. La red proabortion, por su parte, era igualmente elitizada aunque “pequeña y cohesionada” (p. 43), sin alcance subnacional, por lo que no pudo frenar las reacciones antiabortion que se dieron en otros estados del país tras la aprobación de la interrupción legal del embarazo en 2007 en Ciudad de México. En este sentido, en el libro se evidencia cómo fracasaron los esfuerzos de las feministas debido a los conflictos con las redes interseccionales al interior del movimiento, los desacuerdos entre partidos respecto a temas como el aborto y la desconexión con otros territorios. Un panorama que se ha modificado después de 2019, cuando se observa la emergencia de organizaciones más incluyentes y pluralistas como Fondo Semillas y Fondo María. Esto ha significado una “transformación generacional y organizativa dentro del movimiento [...] [y] nuevas formas de articulación entre organizaciones centralizadas clásicas [...] y colectivos locales” (p. 53).

Este libro también aborda algunos reveses en lo que respecta a los conflictos en torno al activismo dentro y fuera de las instituciones, la interseccionalidad y las identidades de género y sexuales, que impactan negativamente a la red cuando, por ejemplo, buscan detener el frente conservador o la consolidación de alianzas con las mujeres afromexicanas e indígenas. Por un lado, con tristeza y frustración se constata la falta de empatía y solidaridad que percibe una feminista entrevistada: “Las personas trans apoyan al movimiento feminista... hay que reconocer... Pero las feministas no apoyaron a las personas trans, como las personas trans apoyaron a las feministas” (E93) (p. 55), cuando, en 2018, el Frente Nacional de la Familia se movilizó en contra de un proyecto



de ley para ampliar los derechos de las personas LGBT+. Por otro, también se confirma la incapacidad de aceptar las diferentes necesidades de las mujeres en su amplia diversidad: “Hay que superar la visión de que las mujeres indígenas tienen los mismos problemas que nosotras porque, por ejemplo, tienen la cuestión de la partería tradicional, en lo que llevan años trabajando y empujando por temas de salud materna, y por su reconocimiento como parteras tradicionales (E85)” (p. 55).

En la cuarta sección, Zarembert y Rezende estudian las redes feministas anidadas en Brasil, las cuales, a diferencia de las mexicanas, tienen alianzas con la rama ejecutiva del Estado y las instituciones políticas (partidos políticos de izquierda) y participativas desde 1980, que le valieron la presencia a nivel estatal y municipal, sobre todo en lo que concierne a la salud y otros servicios sociales. Por ello, las feministas brasileñas trabajaron en temas doctrinales como el aborto y en muchos otros en pro de los derechos de las mujeres, pero dejaron en segundo plano la lucha por la representación política. A consideración de las autoras, esto último fue poco favorable cuando en 2005 se fortaleció la coalición conservadora en la presidencia y mientras no se cumplía con la cuota de género del 30% impuesta a los partidos desde 2009. No obstante, a partir de 2004, la participación en la Conferencia Nacional de Derechos de las Mujeres, con ediciones en 2007, 2011 y 2016, fue “clave para el anidamiento de los diversos feminismos, tanto en la dimensión horizontal como en la vertical” (p. 60), que se fortaleció con las Jornadas Brasileiras pelo Direito ao Aborto Legal e Seguro (Articulación Brasileña por el Derecho al Aborto Legal y Seguro).

Se apunta en esta obra que, por una parte, la red proabortion brasileña es mucho más diversa y extendida por el territorio que la mexicana, característica que —aunada con el sistema político brasileño y el rol de los partidos políticos— la vuelve una eficaz defensora ante el fuerte avance del conservadurismo a nivel nacional, acrecentado tras el juicio político y la destitución de Dilma Rousseff y la posterior elección de Bolsonaro, presidente que logró limitar el acceso al aborto en los casos excepcionales contemplados por la ley. No obstante, la subrepresentación de las mujeres en el ámbito político ha repercutido negativamente en los avances legislativos proabortion, zanjando las autoras.

Finalmente, la quinta sección, dedicada a las conclusiones y a vislumbrar futuras investigaciones, recalca la significación de este estudio en un contexto donde las respuestas conservadoras se hacen sentir en todo el mundo, forzando retrocesos en materia de aborto también en las Américas. Esto se evidencia en Nicaragua, que prohibió el aborto terapéutico en 2006 y lo penalizó en 2007; en República Dominicana, que declaró el derecho a la vida desde la concepción en la Constitución en 2010, y en Estados Unidos —con fuerte influencia en

la región latinoamericana—, que revocó en 2022 la sentencia Roe vs. Wade, que garantizaba el derecho constitucional al aborto desde 1973, aunque no la implementación universal, pues la financiación federal del aborto ha estado, históricamente, restringida por la Enmienda Hyde (1976).

Quizás en esta contextualización se halle, en parte, la importancia de responder una pregunta que surge con fuerza a medida que se avanza en la lectura del libro: ¿cuál es la relevancia de una investigación de esta naturaleza más allá del ámbito académico? Sin pretender ofrecer fórmulas infalibles, Zarembert y Rezende vislumbran lecciones sugerentes para fortalecer la capacidad para incidir en políticas públicas y para bloquear los contramovimientos conservadores en América Latina. Entre estas distinguen: “abordar las disputas sobre el pluralismo feminista [...] desde otro punto de vista” (p. 74), tener “acceso político al Estado” (p. 75), “alcanzar un equilibrio entre los compromisos doctrinales de los partidos y un amplio consenso interpartidario, y no doctrinario” (p. 76). Es decir, convidan a fortalecer la acción, la presencia y la representación en cada una de las dimensiones de las redes anidadas.

Las autoras concluyen su libro preguntándose sobre la capacidad heurística del modelo analítico en redes ubicadas en el espectro extremo, ya sea porque están mejor articuladas tanto en la dimensión horizontal como en la vertical, o, por el contrario, porque no tienen una coordinación sólida en ninguno de estos aspectos primordiales. Para sondear una posible respuesta, abordan someramente el caso de Argentina, donde se aprobó la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo en 2020.¹ Se observa en este caso que, en la dimensión horizontal, las redes feministas argentinas son plurales e interseccionales; en tanto que, en la intermedia, han fomentado su quehacer en el ámbito institucional participativo y en el político, y en la vertical, han ocupado un lugar en las distintas ramas del Estado. Con júbilo y optimismo, Zarembert y Rezende califican la aprobación de esta ley como un “resonante triunfo” (p. 75) del movimiento feminista argentino. Desafortunadamente, el acceso efectivo al aborto se pone en riesgo en el actual entorno político, que fuerza al movimiento a enfrentar los déficits ocasionados por el desmantelamiento y el desfinanciamiento promovidos desde el ejecutivo.

Feminismos en América Latina... es una lectura sugerente e imprescindible que invita a formular otras preguntas en torno a los derechos de las mujeres en la región no necesariamente enfocadas en la configuración de las redes feministas para afrontar la acción de los conservadores, pero sí valiosas desde la perspectiva de la sociología política relacional y para polemizar el modelo.

¹ Esta ley entró en vigor el 15 de enero de 2021.

Por un lado, en atención a los tres casos vistos en el libro, si bien se menciona en varias ocasiones la presencia, participación y financiación de organizaciones internacionales, así como la capacitación en el marco legal de los derechos humanos y en los derechos de las mujeres —sobre todo en México—, sería interesante dar a conocer de manera sucinta cuáles tratados han sido firmados y ratificados por el ejecutivo. Y, con base en esto, identificar qué leyes se han creado o modificado por parte del poder legislativo para alinearlas con estos compromisos y qué usos de los mismos ha hecho el poder judicial para proteger o garantizar derechos. Esto considerando que los acuerdos internacionales pueden ejercer presión.

Por otro lado, está el contexto actual de un caso atípico como Cuba, que despenalizó el aborto en 1961 y lo institucionalizó a partir de 1965. Esto ocurrió en un panorama en que si bien se promovían los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en el mundo (segunda ola feminista), en América Latina y el Caribe predominaba un ambiente bastante desfavorable. Este contexto regional se fortaleció durante la transición democrática por medio de la influencia de la Iglesia y el activismo religioso, que han promovido continuamente incorporar el derecho a la vida desde la concepción en las constituciones (Pitanguy, 2011, p. 39, en Ruibal, 2014), situación que visiblemente comienza a resquebrajarse en el siglo XXI. Este logro en Cuba, a pesar del contexto adverso, detona muchas interrogantes sobre cómo se aprobó y se ha sostenido este derecho sin retrocesos inmediatos.

Grosso modo, habría que recordar que en 1936 ya existían algunas excepciones legales al aborto (salud de la madre, violación y enfermedades graves transmisibles al feto) y que antes de 1960 era una práctica extendida en el país caribeño (Esquenazi Borrego, 2023). Igualmente, fueron años de gran efervescencia política, que precipitó en una transformación social que abarcaría todas las dimensiones y subdimensiones del modelo propuesto por Zaremburg y Rezende. Actualmente, en este espacio multidimensional de relaciones, “la colaboración [con el Estado] parece ser una opción razonable” (Bobes, 2021, p. 13) para los movimientos sociales como el feminista, que se desmarcan de los repertorios contenciosos y se articulan en “redes (informales) de solidaridad identitaria” (Bobes, 2021, p. 2).

Hoy en día, en Cuba hay grupos religiosos que han manifestado públicamente su oposición al avance en los derechos de las diversidades sexuales y de las mujeres. Estos grupos actuaron en contra de la aprobación del matrimonio igualitario, propuesta que frenaron hasta que se ratificó a través de un referéndum del Código de las Familias en 2022. Sin embargo, feministas y activistas consideran que los derechos no pueden llevarse a votación. Esta experiencia y otras las urge a blindar el derecho al aborto mediante una Ley de Interrupción

Voluntaria del Embarazo (Maidana *et al.*, 2021). No obstante, la nueva Ley de Salud Pública, aprobada en 2023 por la Asamblea Nacional del Poder Popular, reconoce el derecho de las mujeres a decidir sobre la terminación voluntaria del embarazo en el artículo 139.

Para concluir esta reseña, es necesario admitir que a pesar de algunos resultados y de la fuerza del movimiento feminista que se considera “al frente de la acción contenciosa social, política y económica [...] en aumento en América Latina y en otros lugares” (Álvarez, 2019, en Zaremburg & Rezende, 2024: p. 7), estamos en un panorama en disputa cambiante e inestable. Asimismo, la realidad de la mayoría de las mujeres sigue siendo devastadora. Las entrevistadas mexicanas para este volumen refirieron la violencia de género como el elemento aglutinador del movimiento; pero no solo eso, una “buena parte reportó sentirse interpelada por el feminismo como resultado de *la crueldad* que habían experimentado ellas u otras mujeres familiares, amigas y conocidas (E65, 66, 67, 68)” (Zaremburg & Rezende, 2024, p. 23. Énfasis mío). En tanto en Brasil, las mujeres negras señalaron la brecha existente entre ellas y las mujeres blancas, pues mientras las segundas colocan al centro el derecho al cuerpo, para las primeras, “la lucha en cambio es por sobrevivir” (p. 28).

En conclusión, este libro, además de sus aportes teóricos, promueve la reflexión del activismo feminista dentro y fuera de la academia en la región. Es una lectura esencial en el contexto actual de la lucha feminista, en el que la mayoría de las mujeres nos sentimos amenazadas por múltiples riesgos que vulneran nuestros derechos.

Referencias

- Bobes León, V. C. (2021). De los discursos de identidad al activismo social: Los movimientos sociales en la coyuntura de la nueva constitución cubana. *Revista Brasileira de Ciéncia Política*, (34), 1-48. <https://doi.org/10.1590/0103-3352.2021.34.240521>
- Esquenazi Borrego, A. (2023). Aborto voluntario en Cuba: Entre avances y desafíos. *Argumentum*, 15(1), 82-97. <https://doi.org/10.47456/argumentum.v15i1.39119>
- Maidana, C., Smaldone, M., & Soza Rossi, P. (2021). Debates feministas en la Cuba de hoy. Entrevista a Lirians Gordillo Piña y Zaida Capote Cruz de Asamblea Feminista. *Descentralizada*, 5(2), 1-9. <https://doi.org/10.24215/25457284e154>
- Ruibal, A. M. (2014). Feminismo frente a fundamentalismos religiosos: Mobilização e contramobilização em torno dos direitos reprodutivos na América Latina. *Revista Brasileira de Ciéncia Política*, (14), 111-138. <https://doi.org/10.1590/0103-335220141405>



Zarembert, G., & Rezende de Almeida, D. (2024). *Feminismos en América Latina: Redes anidadas por el derecho al aborto en México y Brasil*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781009434362>